



# Los incumplimientos de la ley de dependencia llevan «al borde del estallido social»



Los dependientes y sus cuidadores reclaman el cumplimiento de la ley. :: SUR

Situaciones angustiosas copan las reclamaciones en la oficina del Defensor del Pueblo: «Quiero que se busquen soluciones, no entrar en el enfrentamiento político»

:: LALIA GONZÁLEZ-SANTIAGO

**SEVILLA.** Las quejas por el incumplimiento de la Ley de Dependencia tienen a la gente «muy enfadada», más que otras cuestiones como el paro o los desahucios. El Defensor del Pueblo, José Chamizo, recibe un aluvión de demandas, 655 exactamente en 2012. Tantas que piensa que esta cuestión «puede llegar a provocar un estallido social». Por ello, en su último informe hizo

un pronunciamiento formal para reclamar soluciones con el establecimiento de un Fondo de solidaridad que anticipe las ayudas.

«Hay situaciones angustiosas, sobre todo en casos en que se ha hecho todo el itinerario y no ha concluido el proceso», dice José Chamizo. «Muchos están esperando la ayuda económica para sobrevivir, pero no va a llegar». De modo que la Oficina ha reclamado al Gobierno andaluz, «que es nuestra responsabilidad, pero sabiendo que también incumbe al Gobierno central, que esto hay que resolverlo». ¿Cómo? «Ellos dirán, pero no se puede tener a la gente con expedientes paralizados, con una ley de dependencia que no acaba de dar respuesta. Demasiado buenas son las familias, que no recurren a los tribunales».

Chamizo tiene muy claro el difícil papel que le toca en este caso, tan

claro como su propia obligación: «Yo con quien estoy es con los ciudadanos, mi papel es ese. Mi preocupación es porque es un tema de enfrentamiento político continuo y yo no quiero entrar ahí, yo quiero que se humanice la cuestión y que se busquen soluciones».

## Reunión con Hacienda

El defensor se propone mediar y tiene previsto reunirse con la consejera de Hacienda, «porque todo el mundo al final habla de Hacienda, pero los problemas están antes», dice, ya que tenemos una buena relación y ella suele explicar lo que hay», y también gestionar con la Defensora, Soledad Becerril, para que el Gobierno nacional y el autonómico trabajen al unísono.

El equipo del Defensor especializado en dependencia, Ignacio Aycart y Enma Escobar, explica que la

ley nunca ha funcionado como debiera, pero desde la reforma de julio pasado se ha agudizado: «No es que haya demoras, sino que la Junta alega que hay desarrollos normativos por hacer y adaptar el programa informático, por lo que suspende transitoriamente las ayudas». Las razones no parecen consistentes a los expertos, que ya instaron a la Junta a resolverlos, porque la normativa estatal es bastante clara, pero todo ha ido a peor: «Las quejas no son por cierto retraso, sino de largas y falta de explicaciones. Llegó un momento en que no se realizaban ni las valoraciones. ¿Cómo afectan los recortes presupuestarios para que ni se hagan? La paralización actual es total. Ni se reconocen grados ni servicios. De ahí que se está muriendo la gente sin que se le reconozca la dependencia y como no hay nuevos reconocimientos se produce un adelgazamiento del sistema».

Hay casos de todo tipo: «Personas que llevan mucho tiempo esperando ser valoradas; otras que lo han sido y no tienen aún reconocida la prestación; las que sí lo tienen y esperan el pago fraccionado después de que no recibieran más que la primera anualidad; personas que tenían reconocido un grado de dependencia y les están revisando de oficio para rebajarles el grado y el dinero; dependientes moderados que llevan esperando desde 2007 poder entrar en el sistema, y ahora la reforma lo dilata a 2015...», explica la oficina del Defensor.

«Aunque la norma prevé que los atrasos se paguen en 5 años, el plazo desde que se reconoce la prestación y se paga se está dilatando. Hay gente que ya lo había gastado, familias a las que dijeron que en marzo 2012 se pagaba la primera anualidad, y no les llega», dice Enma Escobar. «Nos tememos que la segunda anualidad, que tenía que llegar este mes, marzo de 2013, tampoco lo haga». Hay quien ha ingresado al dependiente en una residencia y agota sus ahorros en la espera. La situación tiene un efecto secundario en el empleo en los servicios sociales, donde los despidos, las empresas sin cobrar, las residencias sin ayudas abocan a la quiebra a un 'nicho' de trabajo que parecía de futuro. Esta crisis añadida afecta especialmente a las mujeres y los ámbitos rurales.